



PROYECTO DE DISEÑO: "RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, CODEGUA", Comuna de Codegua Provincia Cachapoal, Región de O'Higgins.

REF. : Aprueba Antecedentes Técnicos y Administrativos de Propuesta de Desarrollo de Diseño ID: N° 823-18-LP11

RANCAGUA,

23 SET. 2011

VISTOS :

Los antecedentes técnicos y administrativos de la licitación;

- Ley N° 18.091/81 y sus modificaciones posteriores
- El DFL N° 850 del año 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840/64
- El Decreto MOP. N° 48 del 28/02/1994 Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto MOP. N° 1093 de fecha 30-09-2003, que aprueba el Reglamento de Montos para Contratos de OO. PP., modificado por el Decreto MOP. N° 1136 de fecha 30-11-2006.
- La Resolución N° 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.
- Resolución DA. MOP N° 102 de 04/11/2010, delega atribuciones a los directores regionales DA
- Res. DA. MOP. N° 567 de 28/04/2011, que designa como Directora Regional Subrogante de Arquitectura a la suscrita.
- El Ord. N° 1173 de 16/09/2011 del Gobierno Regional, que autoriza la adjudicación.
- El Ord. DA. N° 365 de 31/08/2011, comunica apertura propuesta al Mandante.
- Res. DA. Región de O'Higgins N° 268 de 20/06/2011, que aprueba Bases Administrativas para Licitación Pública
- El Convenio Mandato N° 08 de fecha 06/04/2011, suscrito entre el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura del MOP. , aprobado por Res. Afecta Gore N° 0050 de fecha 13/05/2011 y sancionada por Res. SEREMI OO.PP. N° 580 de fecha 09/06/2011, donde se encomienda, en forma completa e irrevocable la gestión técnica y administrativa de la consultoría para el desarrollo del diseño, del proyecto "Restauración Iglesia Nuestra Señora de La Merced, Codegua".
- Las Actas de Apertura Técnica de fecha 18/08/2011 y Económica de fecha 25/08/2011 y demás antecedentes técnicos administrativos de la licitación.
- Código IDI: N° 30078087-2

RES. DA. Región de O'Higgins N°

403

RESUELVO (EXENTA)

1.- **APRUEBASE** los antecedentes: Formulario N° 1 Identificación del Proponente, Formulario N° 2, Nómina de Consultorías ejecutadas, Formulario N° 3, Nómina de Consultorías en Ejecución; Formulario N° 4, Declaración Jurada Simple Aceptación de Bases, Formulario N° 5 Oferta Económica; Términos de Referencia; Programa Arquitectónico; Actas de Apertura Técnica de fecha 18/08/2011 y Económica de fecha 25/08/2011; Evaluación Técnica N° 06 de fecha 24/08/2011 y Evaluación Económica N° 07 de fecha 29/08/2011, Preguntas y respuesta de fecha 02/08/2011, para el desarrollo del diseño del proyecto "Restauración Iglesia Nuestra Señora de La Merced, Codegua", Comuna de Codegua, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins, con un Marco Presupuestario de \$ 44.437.000.- impuesto incluido.

2.- **ACEPTASE:** La Propuesta Técnica y Económica del Consultor PATRICIO ARIAS CORTÉS RUT: 9.120.890-3, inscrito en el Registro de Consultores del MOP, con el N° 4177, Especialidad: 6.1. Obras de Arquitectura; Tercera Categoría ó Superior con una Calificación final de 93,2 puntos, para los antecedentes presentados y una Oferta Económica ascendente a la suma de \$ 44.437.000.- (Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Pesos) Impuesto incluido, para el desarrollo del diseño, según los antecedentes indicado en el punto anterior.

3.- **TIPO DE CONTRATO:** El presente contrato será desarrollado bajo la modalidad de Suma Alzada, sin reajustes ni anticipos, regido de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría (Decreto MOP. N° 48 del 28/02/94) y sus modificaciones posteriores, en concordancia con las Bases Administrativas de Licitación Pública, Término de Referencia y Normas vigentes.-

4.- **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para el desarrollo del Diseño será de **285 (Doscientos Ochenta y Cinco)** días corridos, ofrecido por el Consultor, contabilizados desde el día en que la presente Resolución de adjudicación, ingrese totalmente tramitada a la Oficina de Partes de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas - Región de O'Higgins, según lo estipulado en el Art. 9° de las Bases Administrativas de Licitación.

5.- **FORMA DE PAGO:** La cancelación de los honorarios del presente estudio, se efectuará por etapas y contra entrega parcial aprobada por la Inspección Fiscal, según lo establecido en las Bases Administrativas (Art. 24°) y a la programación establecida en los Términos de Referencia.

6.- **GARANTIAS DEL CONTRATO:** El Consultor deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 55° del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría (Dcto.MOP. 48/94) y al artículo 22° de las Bases Administrativas Licitación Pública, en lo referente a las condiciones como debe presentar las Garantías del Contrato.

7.- **INSPECCION FISCAL:** Designase como Inspectores Fiscales del diseño a el Arquitecto Sr. **Rodrigo Vega Pérez** como Titular y el Arquitecto Sr. **Guido Silva Pérez**, como Suplente, ambos funcionarios de la Dirección de Arquitectura de la Región de O'Higgins. La suplencia se entenderá efectiva en casos de ausencia del titular, por motivos de Licencia Médica ó Feriado Legal.

Dejase establecido que para la Etapa de Construcción el Inspector Fiscal será el funcionario de Dirección de Arquitectura Ingeniero Civil Sr. **Jorge Rosales Flores**. Se deja constancia que el Servicio se reserva el derecho de modificar las designaciones si fuese necesario.

8.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a \$ **44.437.000.-** se imputará de la siguiente manera:

"Restauración Iglesia Nuestra Señora de La Merced, Codegua"

Asignación 002 Consultorias

Código IDI N° 30078087-0

9. - **PROTOCOLIZACION:** Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario Público por el interesado, debiendo protocolizar una de ellas ante el Notario señalado, en el plazo y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 51° del Decreto. 48/94.

El consultor deberá entregar una de las transcripciones a que se refiere el inciso anterior, en la Oficina de Partes de la Dirección de Arquitectura Región de O'Higgins y otra, para informe respectivo a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas Región de O'Higgins.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MOISES ALFONSO SARAVIA RUIZ
Secretario Regional Ministerial
Ingeniero Civil

V° B° SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL

OO:PP - REGIÓN DE O'HIGGINS

MOG/CBC/gbc.

DISTRIBUCION:

- Fiscalía Regional MOP.
 - Analista de Contratos DA.
 - Jefa Proyectos GIP DA.
 - Inspector Fiscal de Proyectos (RVP/GSP/JRF)
 - Consultor Empresa Patricio Arias Cortes.
 - Proceso Orig. N°5112309
- Proceso N° 5122802 /

MIRIAM ORTEGA GUERRA
Constructor Civil
Directora Regional (s) de Arquitectura
MOP - Región de O'Higgins